



Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viajeros

No. Solicitud. _____

Folio _____

C.		Fecha: 07 DE ENERO DE 2016	
RAMIREZ		LOPEZ	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Descripción: Subdelegación Jurídica		Nombre (s): MARIO	
Nivel y Puesto:		PQ2 ESPECIALISTA EN LEGISLACION AMBIENTAL Y DE RN	
<p>Hago de su conocimiento que usted ha sido COMISIONADO a: Santa Cruz Cuautamatitla Municipio de Tochimilco, y en la localidad de Teolco Municipio de Cohuecan, todos en el Estado de Puebla. Durante: 2 Días, 03 y 04 de DICIEMBRE del 2015.</p> <p>Con el objeto de practicar visita de notificación de Acuerdos de Emplazamientos, Resoluciones Administrativas y Acuerdos Administrativos, en diversas localidades rurales de Santa Cruz Cuautamatitla Municipio de Tochimilco, y en la localidad de Teolco Municipio de Cohuecan, todos en el Estado de Puebla.</p> <p>Área financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal:</p>			<p>En caso de no asignarse viáticos, firmar de enterado de la comisión conferida</p> <p>Firma</p>

LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	IMPORTE ASIGNADO M.N.
03/12/2015. Se deja citatorio en diversas localidades rurales de Santa Cruz Cuautamatitla Municipio de Tochimilco, y en la localidad de Teolco Municipio de Cohuecan, todos en el Estado de Puebla.	1	\$ 625.00	\$ 625.00	\$ 625.00
04/12/2015. Se realiza la formal notificación de emplazamientos, resoluciones y acuerdos en diversas localidades rurales de Santa Cruz Cuautamatitla Municipio de Tochimilco, y en la localidad de Teolco Municipio de Cohuecan, todos en el Estado de Puebla.	1/2	\$ 312.50	\$ 312.50	\$312.50
TOTAL				\$937.50

OBSERVACIONES:

<p>AUTORIZA</p> <p>_____ EI DELEGADO EN EL ESTADO</p> <p>_____ NOMBRE FIRMA Y CARGO ING. EFREN SIERRA PEÑA ENCARGADO DE DESPACHO.</p> <p>"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 01 de Octubre de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla al Ing. Efrén Sierra Peña.</p>	<p>ENTERADO DE LA COMISIÓN Y RECEPCIÓN DE VIÁTICOS</p> <p>_____ COMISIONADO</p> <p>_____ NOMBRE FIRMA Y CARGO C. MARIO RAMIREZ LOPEZ.</p>	<p>ELABORA</p> <p>_____ COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA NOMBRE FIRMA Y CARGO M.C. E. ALMA ROSA MARTENO PEDRAZA</p>
---	---	--



ASUNTO: INFORME DE COMISION

ING. EFREN SIERRA PEÑA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACION
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
EN EL ESTADO DE PUEBLA

Por medio del presente y con el debido respeto, le informo, que la comisión ordenada mediante su oficio PFFPA/27.5/2C.23/4220/15, de fecha tres de diciembre del 2015, se realizó sin contratiempo alguno, y en la cual se dejaron citatorios con fecha tres de diciembre del 2015 y con fecha cuatro de diciembre del 2015, notificaron tres emplazamientos emitidos por esta Delegación y un exhortos relativo al inicio de procedimiento emitido por la Delegación de la PROFEPA en el Estado de Morelos, siendo el último citatorio y la última notificación en la localidad rural Teolco, Municipio de Cohuecan, en el Estado de Puebla, pernóctando el que suscribe en San Bartolome Cohuecan, del 03 al 04 de diciembre de 2015, justificando mi estancia con el certificado de tránsito anexo.

Sin otro asunto que tratar, reitero mis respetos.

ATENTAMENTE

LIC. MARIO RAMIREZ LÓPEZ
ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y DE RN.



C. c. p. RESPONSABLE DE LA SUBDELEGACIÓN JURÍDICA.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXPEDIENTE NÚMERO PFFA/23.3/20.272/00026-15
NUMERO DE CONTROL:

En TEOLCO, COHUACAN, PUEBLA, siendo las 17 hrs. con 50 minutos del día TRES del mes de DICIEMBRE del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Eder Peralta Torres personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, mes constituí en el domicilio ubicado en calle GUERRERO numero UNO colonia LOCALIDAD DE TEOLCO Municipio de COHUACAN Estado de Puebla, cerciorándonos plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por NOMENCLATURA DE CALLE Y NUMERO OFICIAL, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa SANTIAGO ADORNO JIMENEZ por así indicarlo el (la) C. JUAN OLIVARES ADORNO persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedo a requerirle la presencia de SANTIAGO ADORNO JIMENEZ o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedemos a dejarle el presente CITATORIO a él (la) C. JUAN OLIVARES ADORNO en su carácter de CONDUCIDO DEL INTERESADO para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos a las 17 horas 50 minutos del día CUATRO DE DICIEMBRE DE 2015, a fin de practicar la notificación personal del ACUERDO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DE 2015 dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

** EMITIDO POR LA DELEGACIÓN DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE MOLELOS.
PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA * * * * * EL NOTIFICADO * * * * * CON CNEO IFS N° 028103083275*

MARIO RAMÍREZ LÓPEZ

EDER PERALTA TORRES

EDER PERALTA TORRES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXPEDIENTE NÚMERO PPA/23.3/20.27.2/00026-15
NUMERO DE CONTROL:

En Tecico, Coahuacan, Puebla, siendo las 17 hrs. con 50 minutos del día CUATRO del mes DICIEMBRE del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Eder Peralta Torres personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle GUERRERO, numero UNO colonia LOCALIDAD DE TEOICO Municipio de COAHUACAN Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por NO NOMENCLATURA DE CALLE Y NUMERO OFICIAL, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa SANTIAGO ADORNO JIMENEZ por así indicarlo el (la) C. JUAN OLIVARES ADORNO persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de EL C. SANTIAGO ADORNO JIMENEZ DE SU REPRESENTANTE LEGAL o de la persona autorizada para recibir notificaciones, SIENDO EL (LA) C. JUAN OLIVARES ADORNO EN SU CARÁCTER DE CONOCIDO DEL INTERESADO personalidad que acredita BAJO PROCESA DE DECISION VERDAD IDENTIFICÁNDOSE CON CRED. IFE NÚMERO 0281030839275 PERSONA QUE ATENDIÓ AL LLAMADO REALIZADO POR LOS SUSCRITOS, POR LO QUE EN CONSECUENCIA PROCEDEMOS A NOTIFICAR EL ACUERDO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PPA/23.3/20.27.2/00026-15 DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DE 2015 EMITIDO POR DICTADO EN EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 307 Y 310 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL PRESENTE ASUNTO, ENTENDIÉNDOSE LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN CON LA PERSONA ANTES MENCIONADA, A QUIEN SE LE DEJA COPIA AUTÓGRAFA DEL MISMO, CONSISTENTE EN DOS FOJAS,

~~LA DELEGACIÓN DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE MORELOS.~~

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL. PUEBLA

EL NOTIFICADO

MARIO RAMÍREZ LOPEZ

EDER PERALTA TORRES

EDER PERALTA TORRES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXPEDIENTE NÚMERO PFFA/23.3/20.272/00113-15
NUMERO DE CONTROL:

En CUAUTOMOSTITLA, TOCUMILCO, PUEBLA, siendo las 13 hrs. con 30 minutos del día CUATRO del mes NOVIEMBRE del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Eder Peralta Torres, personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle ALTA VISTA, numero NUEVE colonia LOCALIDAD SANTA Cruz CUAUTOMOSTITLA Municipio de TOCUMILCO Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por NOMENCLATURA DE CALLE Y NUMERO OFICIAL, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa ASCTOR VALDÍN NORIEGA por así indicarlo el (la) C. QUIRINO AGUIA MARTINEZ persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de EL C. HECTOR UNDUO NORIEGA, DE SU REPRESENTANTE LEGAL o de la persona autorizada para recibir notificaciones, SIENDO EL (LA) C. QUIRINO AGUIA MARTINEZ EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO Y REGIDA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CUAUTOMOSTITLA TOCUMILCO personalidad que acredita BAJO PROYECTA DE DECIA VERDAD IDENTIFICÁNDOSE CON BAJA PROYECTA DE DECIA VERDAD PERSONA QUE ATENDIÓ AL LLAMADO REALIZADO POR LOS SUSCRITOS; POR LO QUE EN CONSECUENCIA PROCEDEMOS A NOTIFICAR EL ACUERDO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PFFA/23.3/20.272/172/2015 DE DECIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 EN VIRTUD POR LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA EN EL ESTADO DE PUEBLA DICTADO EN EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 307 Y 310 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL PRESENTE ASUNTO, ENTENDIÉNDOSE LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN CON LA PERSONA ANTES MENCIONADA, A QUIEN SE LE DEJA COPIA AUTÓGRAFA DEL MISMO, CONSISTENTE EN DOS FOJAS,

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL: PUEBLA

EL NOTIFICADO

MARIO RAMÍREZ LÓPEZ

QUIRINO AGUIA MARTINEZ

EDER PERALTA TORRES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXPEDIENTE NÚMERO PFFA
NUMERO DE CONTROL:

En Cuautomotitla, Toluquillo, Puebla, siendo las 13 hrs. con 30 minutos del día TRES del mes DICIEMBRE del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Eder Peralta Torres personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, mes constituí en el domicilio ubicado en calle ALTA VISTA numero NOVE colonia LOCALIDAD SANTA CRUZ CUAUTOMOTITLA Municipio de TOLOQUILLO Estado de Puebla, cerciorándonos plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por NOMENCLATURA DE CALLE Y NUMERO OFICIAL además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa HECTOR VALDÓN NORIEGA por así indicarlo el (la) C. QUIRINO ÁGUILAR MARTÍNEZ persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedo a requerirle la presencia de EL C. HECTOR VALDÓN NORIEGA, DE SU REPRESENTANTE LEGAL o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedemos a dejarle el presente CITATORIO a él (la) C. QUIRINO ÁGUILAR MARTÍNEZ en su carácter de CONCIBIDO Y ENCARGADO Y LEGAL DE EDUCACIÓN DE UN para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos a las 13 horas 30 minutos del día CUATRO DE DICIEMBRE DE 2015, a fin de practicar la notificación personal del ACUERDO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PFFA/83.5/21.27.2/172/2015 DE PUEBLA 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

HECHO EN LA DELEGACIÓN DE LA PROFEPA EN SU ESTADO DE MORELOS.
PERSONAL DE LA PROFEPA DEL. PUEBLA EL NOTIFICADO

MARIO RAMÍREZ LOPEZ

QUIRINO ÁGUILAR MARTÍNEZ

EDER PERALTA TORRES

En La JUDICIA Auxilia de Cuautomotitla, Toluquillo, Puebla



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXPEDIENTE NÚMERO PFP/23-3/20.27.2/00113-15
NUMERO DE CONTROL:

En CUANTANAHUACA, TOCHIMILCO, PUEBLA, siendo las 14 hrs. con 00 minutos del día TRES del mes DICIEMBRE del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Eder Peralta Torres personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, mes constituí en el domicilio ubicado en calle ALTA VISTA numero NUEVE colonia LOCALIDAD SANTA PAZ CUANTANAHUACA Municipio de TOCHIMILCO Estado de Puebla, cerciorándonos plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por NOMENCLATURA DE CALLE Y NUMERO OFICIAL además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa HECTOR VARDON NORIEGA por así indicarlo el (la) C. Quirino Aguilar Martínez persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedo a requerirle la presencia de EL C. HECTOR VARDON NORIEGA, DESU REPRESENTANTE LEGAL o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedemos a dejarle el presente CITATORIO a él (la) C. Quirino Aguilar Martínez en su carácter de CONDOMINIO DEL INTERESADO para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos a las 14 horas 00 minutos del día CUATRO DE DICIEMBRE DE 2015, a fin de practicar la notificación personal del ACUERDO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PFP/23.5/20.27.2/172/2015 DE RESOLUCIÓN DE RECEPCIÓN DE 2015 dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

Y EMITIDO POR LA DELEGACIÓN DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE MORELOS.

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA

EL NOTIFICADO

MARIO RAMIREZ LOPEZ

Quirino Aguilar Martinez

EDER PERALTA TORRES